



Oficio No. 242
Villavicencio, 03 de marzo de 2022

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Ciudad

Ref. Proceso: SUCESIÓN
Radicado No: 500013110004-2021-00308-00
Demandante: DANIEL ROLANDO CABRERA RAMÍREZ y OTROS
Causante: JORGE ENRIQUE CABRERA CABRERA

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de febrero de 2022, me permito oficiarle para que se sirvan informar si el señor JORGE ENRIQUE CABRERA CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.290.700, tiene hierro y/o hierros quemadores, bovinos, equinos y semovientes, y en caso afirmativo informar el nombre y ubicación de los predios donde se encuentra los bovinos, equinos y semovientes, el número total de los mismos e imagen del hierro quemador.

Igualmente, se sirvan informar si la señora MARÍA LUCILA MOLANO DE CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.227.376, tiene hierro y/o hierros quemadores, bovinos, equinos y semovientes, y en caso afirmativo informar el nombre y ubicación de los predios donde se encuentra los bovinos, equinos y semovientes, el número total de los mismos e imagen del hierro quemador.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **079e0fa8e75a25365e95c598dd5d8aa8683a6ddafbeff3cd3bb3350fce696e2**

Documento generado en 04/03/2022 09:31:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>